■ Grupo BMV

FECHA: 29/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TRAXION
RAZÓN SOCIAL	GRUPO TRAXIÓN S.A.B DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	80.59 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los informes y opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y resolución sobre los mismos.

Se presentaron y aprobaron los Informes y la Opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Formaron parte integrante de estos informes, el presentado por el Consejo de Administración y el Director General, la opinión de dicho Consejo, así como los informes anuales de las actividades de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.

II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Se aprobaron y ratificaron todos y cada uno de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y los Comités de Traxión, durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021.

III. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y aplicación de resultados.

Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, consolidados y sin consolidar, consistentes en los Estados de posición financiera, Estados de utilidad integral, Estados de Variación en el Capital Contable y Estados de Flujo de Efectivo, con sus Notas, dictaminados por los auditores externos de la compañía, en la forma en que fueron presentados a la Asamblea.

De conformidad con los estados financieros de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. como entidad, dictaminados por KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad arrojó una utilidad neta por la cantidad de \$91,682,554.30 M.N. (Noventa y un millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 Moneda Nacional).

■ Grupo BMV

FECHA: 29/04/2022

Se aprobó que dicha utilidad sea aplicada de la siguiente forma:

- a) Se separe el 5%, es decir, la cantidad de \$4,584,127.71 M.N. (Cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos 71/100 Moneda Nacional) para destinarla a la reserva legal de la sociedad, en términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- b) El remanente de dicha utilidad, es decir la cantidad de \$87,098,426.58 M.N. (Ochenta y siete millones noventa y ocho mil cuatrocientos veintiséis pesos 58/100 Moneda Nacional) se aplique a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de Traxión y su presidente, así como de los presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

Se aprobó ratificar que el Consejo de Administración quede integrado por 15 Consejeros Propietarios.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor lker Paullada Eguirao al cargo de miembro propietario del Consejo de Administración y se acordó nombrarlo consejero suplente del propio Consejo, quien, teniendo conocimiento de su posible nombramiento, manifestó la aceptación de su cargo.

La Asamblea acordó nombrar a Marina Diaz Ibarra como miembro propietario del Consejo de Administración, quien, estando presente o teniendo conocimiento de su posible nombramiento o reelección, manifestó la aceptación de su cargo.

Se reeligieron como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, a los señores Bernardo Lijtszain Bimstein, Aby Lijtszain Chernizky, Rodolfo Mercado Franco, Abel Puszkar Kessel, Jorge Vargas Diez-Barroso, Alberto Moreno Ruíz Esparza, Carlos Miguel Mendoza Valencia, Harry Frederick Krensky, José Ramón Suárez Rotter, Juan Mauricio Wurmser Cobos, Arturo José Saval Pérez, Roberto Langenauer Neuman, Aarón Dychter Poltolarek y Marcos Metta Cohen, quienes, estando presentes o teniendo conocimiento de su posible reelección, manifestaron la aceptación de sus cargos.

Se acordó ratificar como miembros suplentes de dicho órgano a los señores Arie Dickter Sigal, Dan Flegman Lijtszain, Avi Yakob Puszkar Reich, Rodolfo Mercado Vizcarra, Claudia Camilli Desentis, Alfonso Negrete Mendoza, Emilio Diez-Barroso Azcárraga, Fernanda Márquez Portilla, Rodrigo Salcedo Moore, Luis Antonio Ascencio Rubio, Eduardo Sandoval Valdés y Santiago Andrés Villalobos Steta quienes, estando presentes o teniendo conocimiento de su posible nombramiento o reelección, manifestaron la aceptación de sus cargos.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración queda integrado de la siguiente forma:

Consejeros Propietarios Bernardo Lijtszain Bimstein Presidente Aby Lijtszain Chernizky Propietario Abel Puszkar Kessel Propietario Rodolfo Mercado Franco Propietario José Ramón Suárez Rotter Propietario Jorge Vargas Diez-Barroso Propietario Independiente Alberto Moreno Ruíz Esparza Propietario Independiente Carlos Miguel Mendoza Valencia Propietario Independiente Harry Frederick Krensky Propietario Independiente Juan Mauricio Wurmser Cobos Propietario Independiente Arturo José Saval Pérez Propietario Independiente Roberto Langenauer Neuman Propietario Independiente Aarón Dychter Poltolarek Propietario Independiente Marcos Metta Cohen Propietario Independiente Marina Diaz Ibarra Propietario Independiente



FECHA: 29/04/2022

Consejeros Suplentes
Arie Dickter Sigal Suplente
Dan Flegman Lijtszain Suplente
Avi Yakob Puszkar Reich
Suplente
Rodolfo Mercado Vizcarra Suplente
Claudia Camilli Desentis y/o
Alfonso Negrete Mendoza Suplente
Emilio Diez-Barroso Azcárraga Suplente

Fernanda Márquez Portilla y/o Eduardo Sandoval Valdés Suplente Fernanda Márquez Portilla y/o Eduardo Sandoval Valdés Suplente

Fernanda Márquez Portilla y/o Eduardo Sandoval Valdés Suplente

Rodrigo Salcedo Moore

Iker Paullada Eguirao, Luis Antonio Ascencio Rubio y/o Santiago Andrés Villalobos Steta Suplente Iker Paullada Eguirao, Luis Antonio Ascencio Rubio y/o Santiago Andrés Villalobos Steta Suplente Iker Paullada Eguirao, Luis Antonio Ascencio Rubio y/o Santiago Andrés Villalobos Steta Suplente

Para los efectos del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se hizo constar que, hasta donde es del conocimiento de la Sociedad, los señores Jorge Vargas Diez-Barroso, Alberto Moreno Ruíz Esparza, Carlos Miguel Mendoza Valencia, Harry Frederick Krensky, Juan Mauricio Wurmser Cobos, Arturo José Saval Pérez, Roberto Langenauer Neuman, Aarón Dychter Poltolarek, Marcos Metta Cohen y Marina Diaz Ibarra reúnen los requisitos necesarios para ser considerados Consejeros Independientes.

Se ratificó al señor Rafael Robles Miaja como Secretario no miembro del Consejo de Administración y al señor Adolfo Salame Mussali como Secretario Suplente no miembro de dicho órgano, respectivamente.

Se resolvió reelegir al Sr. Arturo José Saval Pérez como Presidente del Comité de Prácticas Societarias y reelegir al Sr. Aarón Dychter Poltolarek como Presidente del Comité de Auditoría.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de las remuneraciones a los consejeros, secretario y miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

Se acordó que los miembros del Consejo de Administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V., su Secretario y los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias reciban un honorario de \$75,000.00 M.N. (Setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), menos los impuestos retenidos que correspondan conforme a la Ley aplicable, por cada una de las juntas a las que asistan del Consejo de Administración de la Sociedad, así como por cada reunión a la que concurran de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

VI. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2022.

Se tuvo por presentado y aprobado el Informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a la adquisición y colocación de acciones propias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, se aprobó destinar hasta el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, para la adquisición de acciones propias a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones regulatorias derivadas de la misma y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio 2022, éste pueda ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2023.

VII. Informe de la operación y, en su caso, resoluciones sobre el plan de acciones para los empleados de la Sociedad.

■ Grupo BMV

FECHA: 29/04/2022

Se tomó nota y fue aprobado el Informe sobre la operación del plan de acciones para los empleados de la Sociedad en los términos presentados a la Asamblea, incluyendo el número total de acciones adquiridas por el fideicomiso de administración para la compra y asignación de acciones de la Sociedad en favor de empleados de Traxión y/o sus subsidiarias durante el 2021.

Adicionalmente, se ratificaron todas las determinaciones que a la fecha el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y el Comité Ejecutivo de la Sociedad han tomado en relación con el plan de compra o suscripción de acciones de la Sociedad.

VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se designaron como Delegados de esta Asamblea a los señores Adolfo Salame Mussali, Rafael Robles Miaja, Roberto Priego de Bascaran, Karen Daniela Aguilar Rosas y Cynthia Valdivia Y Gutiérrez para que, conjunta o separadamente, lleven a cabo los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y gestionar la protocolización en lo conducente de la presente acta, firmando la escritura relativa, así como tramitar por sí o por tercero, su inscripción en el Registro Público de Comercio.